



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**ACTA DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, LLEVADA A CABO EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL
VEINTIUNO**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 87, 91, 92 y 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 6, 8, 21, 41, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, y demás disposiciones jurídicas aplicables, se hace constar en este acto que:

Siendo las **11:05 horas del día 2 de marzo del año 2021**, se encuentran reunidas las integrantes de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez mediante este portal electrónico denominado "ZOOM" para efectos de estar en posibilidades de llevar a cabo vía remota la celebración de la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.

1/4

Lo anterior así, con el ánimo de continuar en la medida de lo posible con el ejercicio de las funciones esenciales de la Comisión, al amparo del "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en Gaceta Oficial el pasado 06 de abril de 2020, así como de conformidad con "EL ACUERDO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE SESIONES DE COMISIÓN Y DE PLENO POR MEDIOS REMOTOS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19" aprobado en sesión del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez el pasado 27 de abril de 2020.

Sesión que se desahoga de conformidad con el Orden del Día materia de la convocatoria que para tales efectos se hizo llegar con anticipación.

Antes de dar inicio al Orden del Día materia de la convocatoria, la Presidenta y Concejales Corina Raquel Carmona Díaz De León informa que el pasado 16 de febrero a las 8 horas se llevo a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, y que durante el desarrollo de la misma, la Ciudadana Carolina Camaras Hernández, suplente de María Teresa Reyes García, tomo protesta para desempeñarse como integrante del Concejo de la Alcaldía de



COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Benito Juárez. Por lo que hoy se integra como Concejal de esta Comisión y le ofrece la mas cordial bienvenida.

Como acto seguido, da inicio al Orden del Día.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Al efecto la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León, quien preside la Comisión procede al pase de lista de asistencia de las integrantes de la Comisión para efectos de declaración de quórum legal.

Encontrándose presentes en la sesión, las Concejales:

PRESIDENTE	
CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	
INTEGRANTES	
NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	
CAROLINA CAMERAS HERNÁNDEZ	

2/4

Con lo cual se acredita que se cuenta con quórum legal para efectos de llevar a cabo la sesión.

Por tal motivo, se da por iniciada la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.

Al efecto, siguiendo el orden del día materia de la convocatoria, se procede a la:

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al efecto, la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León informa que el orden del día fue distribuido, notificado y difundido en la propia convocatoria a sesión, por lo cual se consulta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con la dispensa de su lectura.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura de éste.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación del mismo, para lo cual la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León solicita a las integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba el mismo.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Como tercer punto del orden del día aprobado, se procede a la lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León informa que la misma fue distribuida, notificada y difundida previamente en la propia convocatoria de la sesión, por lo cual se consulta a la Comisión la dispensa de su lectura.

3/4

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación de la misma, por lo cual la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León solicita a las integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba la misma.

IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PARA ESTUDIO, POR EL PLENO

Se informa que no se cuenta con asuntos turnados a la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos por el pleno del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez para efectos de presentación o discusión.

Se asienta dicha circunstancia en el acta.

V. ASUNTOS GENERALES

Sobre este punto, manifiesta que, cumpliendo con las formalidades del Orden del Día se está considerado un punto de Asuntos Generales, no obstante a ello, se informa que para efectos de la celebración de la presente sesión, no se cuenta con Asuntos Generales a tratar..

p.1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

Sin embargo, solicita a las integrantes de la presente Comisión manifiesten si tienen algún asunto general a tratar que quisieran abordar en esta sesión.

Por lo cual manifiesta la Concejala Natalia Eugenia Callejas Guerrero, que no tienen asunto general a tratar que quisieran abordar en esta sesión.

Asiéntese dicha circunstancia en el acta.

Para lo cual, la Concejala Carolina Cameras Hernández, menciona que el pasado 20 de enero, hubo un pronunciamiento en la Gaceta Oficial sobre el incremento en costo respecto al consumo de agua, aplicable a quien exceda los 6 mil litros de consumo, que el incremento aplicará en 26 colonias, afectando a personas de bajos recursos, pueblos originarios y zonas desprotegidas por la alcaldía. En ese sentido, solicita saber si existe algún programa que permita a la alcaldía trabajar en conjunto con SACMEX con la finalidad de realizar una reestructuración de manzanas para el cobro de agua. También menciona estar enterada que el servicio de agua no es facultad de la alcaldía, sin embargo, termina aludiendo que le gustaría que se llevara a cabo el acercamiento en apoyo a las personas que puedan acreditar su situación.

4/4

Asiéntese dicha circunstancia en el acta.

La Presidenta y Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León, reitera que efectivamente lo relacionado a SACMEX no es facultad de la alcaldía. Explica que el incremento fue aprobado desde el Congreso de la Ciudad de México, sin embargo, menciona que los vecinos/ciudadanos tienen la facultad y derecho de realizar la solicitud ante SACMEX y resalta que es un trámite personal por lo que es el dueño del predio quien debe promocionarlo, en ese sentido, ofrece hacerle llegar vía remota la información y procedimiento a seguir para que cada vecino interesado pueda realizar la solicitud individual ante SACMEX.

Retoma la palabra la Concejala Carolina Cameras Hernández, para mencionar que en muchas ocasiones el Gobierno externa que son muy pocos los ciudadanos afectados y que requieren apoyo, situación que se sabe, no es cierta, en ese sentido le gustaría se realizara una mesa de diálogo con algunos representantes vecinales y de la alcaldía para que esta última sensibilice y brinde apoyo a quien si es susceptible del daño económico que esto implica, esto aunado a la pandemia que no ha sido sencilla, muchas personas han sido afectadas en la economía familiar. También indica que de ser un consumo mayor a los 6 mil litros se aumentara la tarifa en un 35% y que se calcula que cada persona ocupa aproximadamente 300 litros diarios, de tal manera que se hace evidente que todos terminarían pagando más.

La Presidenta y Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León, menciona lo importante que es, mediante el desempeño de sus obligaciones y facultades, se trabaje de cerca con los ciudadanos

8/1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

para aconsejarlos e informar respecto a los caminos y procedimientos que deben llevar a cabo. En ese sentido, se pronuncia de acuerdo en realizar la mesa de diálogo, con apego a instruir a los vecinos con la información necesaria para que ellos sean quienes ejerzan la promoción de sus derechos. Resalta la importancia que tiene contar con información valiosa, debido a que genera poder, por lo que, transmitir a los vecinos información que incluye las obligaciones y facultades de los entes gubernamentales, así como los procesos y procedimientos; además, de evitar cortinas de humo, empodera al ciudadano y facilita el dialogo. Al mismo tiempo ofrece se organicen a través de esta comisión, que a bien preside, realizar un acercamiento con SACMEX teniendo como finalidad ser el enlace que permita el dialogo con los ciudadanos.

Interviene en este punto la Concejal Natalia Eugenia Callejas Guerrero para aclarar que no es facultad de SACMEX determinar el croquis de las manzanas y cuadrantes, tampoco la tarifa de cada una, afirma, que le corresponde exclusivamente al Congreso, de modo que, el incremento a la tarifa fue una propuesta de la Jefa de Gobierno que así como llevo se aprobó. Considera que habrá muy pocos vecinos afectados, sin embargo, el tema le parece muy importante, debido a que abre la puerta a lo que ella considera inconstitucional, lo que significa, tratar diferente a los iguales, debido a que la ubicación del domicilio no implica una mayor o menor capacidad económica. Siendo esta la situación, considera que la vía adecuada, es un amparo en contra de la entrada en vigor y del primer acto de aplicación. También considera que de aceptar, se asienta un precedente de que puedan tratar diferente a los que son iguales. De manera paralela propone vencer la estimación e idea de que la intención es gastar mucha agua y hacer sabedores a los vecinos a través de esta Comisión, que se trata de un tema ilegal y animar a los vecinos a que consuma responsablemente el agua, sin juzgar o decir que lo hace mal, más bien con la finalidad de ayudar a que ahorre agua, porque cada vez hay menos y el pronostico para este año, menciona, es terrible respecto al abastecimiento, las presas están muy bajas, de tal suerte que, habrá un racionamiento de agua en toda la ciudad, además, expresa que las fugas de agua ocasionan un grave problema, ya que se desperdicia más de la mitad del líquido. En ese sentido, esta de acuerdo, que esta Comisión se acerque al Congreso para que ellos expliquen su razonamiento y aclaren dudas.

5/4

Nuevamente toma la palabra la Presidenta y Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León, para transmitir a las Concejales presentes, que hará lo posible para que el Diputado Héctor Barrera asista a la próxima sesión de esta comisión o a una mesa de diálogo, debido a que él cuenta con el conocimiento vigente respecto al tema del agua, informa que hace un par de semanas el Diputado participó en una conferencia de prensa sobre el tema en mención, en otras palabras, el Diputado es quien puede explicar el porque de los cambios, además, resaltó que en el mismo foro se podrán tratar temas y preguntas como la que realiza la Concejal Natalia Eugenia Callejas Guerrero ¿Por qué tratan diferente a los iguales? o ¿Por qué en unas colonias sí y en otras no? y así con información fidedigna evitar mal interpretaciones, como lo es el favoritismo o un tema electoral, respecto a esto ultimo, espera no sea el caso y que exista una idea clara del porque solo aplica en ciertas demarcaciones y colonias. Afirma que hará la invitación al Diputado



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Héctor Herrera para que comparta una breve explicación y en consecuencia, se obtenga una información desarrollada, que permita posteriormente canalizar a los vecinos. También resalta, que le parece maravilloso el tema sobre el amparo que comparte la Concejala Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en ese sentido, aprovechar el foro para que el Diputado nos explique como poder ejercerlo o promocionarlo.

En este punto, la Concejala Natalia Eugenia Callejas Guerrero, asienta que le parece excelente idea invitar al Diputado, también, reitera su principal preocupación siendo esta la ilegalidad de tratar diferente a los iguales y expresa que a menos de que se cuente con un mega jardín, difícilmente se llegara al máximo consumo impuesto.

Finalmente las Concejales se pronuncian estar de acuerdo en hacerle la invitación al Diputado Héctor Herrera, ya sea vía zoom en una mesa de trabajo o durante la siguiente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se procede al último punto del orden del día.

6/4

VI. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN

Tratados todos los asuntos previstos en el Orden del Día de la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, se procede a la formal clausura de la misma, **siendo las once horas con veinticinco minutos del día 2 de marzo de 2021.**

Se cierra y se solicita la remisión de un tanto de la presente Acta a la Secretaría Técnica del H. Concejo de la Alcaldía para los efectos correspondientes en el momento en el que las circunstancias lo permitan.

Se hace el señalamiento de que la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión en comento se encuentra programada para ser llevada a cabo el próximo **06 de abril de 2021 a las once horas**, la cual, si las circunstancias permanecen como al día de hoy, será llevada a cabo bajo la misma dinámica de la presente.